



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

El presente documento tiene como finalidad establecer de manera clara y detallada las políticas, procedimientos, medidas y responsabilidades implementadas por la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) para la **protección, tratamiento, resguardo y eliminación de datos personales** de los titulares, en cumplimiento con la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca**.

I. PRESENTACIÓN

La CORTV reconoce la importancia de proteger los datos personales, en especial aquellos denominados **sensibles**, como información genética, estado de salud, creencias religiosas o filosóficas, afiliación sindical, opiniones políticas, origen racial o étnico y preferencias sexuales. La protección de esta información está regulada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 16, y por la normativa federal y estatal correspondiente.

Este Documento de Seguridad tiene como objetivos:

1. Definir los **lineamientos y medidas de seguridad** administrativas, físicas y técnicas para la protección de datos personales.
2. Garantizar el **cumplimiento legal** y buenas prácticas institucionales en materia de protección de datos.
3. Brindar transparencia a la ciudadanía sobre el tratamiento de su información.

II. INVENTARIO DE DATOS PERSONALES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO

2.1. Formas de Obtención

Área	Medio de Recolección
Dirección General	Formatos físicos y electrónicos
Unidad de Transparencia	Formatos físicos y electrónicos
Dirección de Administración y Finanzas	Formatos físicos y carpetas electrónicas
Dirección de Noticias	Formatos físicos y electrónicos
Dirección de Radio	Formatos físicos y electrónicos
Dirección de Televisión	Formatos físicos y carpetas electrónicas

2.2. Finalidades del Tratamiento

Área	Finalidad
Dirección General	Recabar datos de participantes en reuniones y actividades institucionales
Unidad de Transparencia	Referencias para solicitudes de información y derechos ARCO
Dirección de Administración y Finanzas	Integración de expedientes personales, nómina, contratos, prestaciones y trámites ante IMSS, e INFONAVIT
Direcciones de Noticias, Radio y Televisión	Datos de invitados para participación en programas y entrevistas



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

2.3. Tipos de Datos Personales y Sensibilidad

Área	Tipos de Datos	Sensibles
Dirección General	Nombre, correo, teléfono	No
Unidad de Transparencia	Nombre, correo, teléfono	No
Dirección de Administración y Finanzas	Datos de identificación, contacto, laborales, académicos, patrimoniales, estado de salud parcial	Parcial
Direcciones de Noticias, Radio, Televisión	Nombre, correo, teléfono	No

III. CICLO DE VIDA DE LOS DATOS PERSONALES

El ciclo de vida de los datos incluye:

1. **Obtención:** Datos directos de titulares o generados por fuentes autorizadas.
2. **Almacenamiento:** Datos impresos en archivos o electrónicos en sistemas seguros.
3. **Uso:** Procesamiento conforme a la finalidad de recolección.
4. **Divulgación/Transferencia:** Solo a unidades autorizadas y con fines legales.
5. **Bloqueo:** Datos que ya no son útiles pero deben conservarse temporalmente.
6. **Cancelación/Eliminación:** Supresión definitiva de información que dejó de ser necesaria.

Se contempla la temporalidad de conservación conforme al **Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)** aprobado por el Archivo General del Estado de Oaxaca.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO

Se realiza mediante metodología cualitativa y cuantitativa considerando:

- **Beneficio:** Valor del dato para un atacante.
- **Accesibilidad:** Nivel de acceso disponible.
- **Anonimidad:** Nivel de anonimato de quien accede.

Clasificación de riesgos inherentes:

Tipo de dato	Nivel de riesgo
Información de salud	Alto
Origen, creencias e ideología	Alto
Ubicación física y patrimonial	Medio
Datos de identificación	Bajo
Información bancaria combinada	Reforzado



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

El **nivel de riesgo general** de los datos personales tratados es **medio**, dado que no se manejan datos sensibles que comprometan la esfera más íntima de los titulares.

V. ANÁLISIS DE BRECHA

Comparación de medidas existentes vs. requeridas:

Elemento	Situación Actual	Requerido	Acción Correctiva
Control de accesos físicos	Llaves y archiveros	Mayor segmentación por perfil	Implementar registro diario de solicitudes
Contraseñas	Básicas	Robusta y periódica	Política de cambio trimestral
Respaldo	Parcial	Completo	Respaldo semanal centralizado
Registro de accesos	Parcial	Formalizado	Bitácora obligatoria en todas áreas

VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Administrativas

- Roles y responsabilidades definidos
- Protocolos de transferencia con cláusula de confidencialidad
- Capacitación continua

Físicas

- Archiveros y cajones con llave
- Control de acceso a instalaciones
- Resguardo de información en oficinas cerradas

Técnicas

- Contraseñas robustas
- Antivirus institucional
- Respaldo de información digital
- Eliminación segura de archivos

VII. PLAN DE TRABAJO

Medida	Responsable	Periodicidad
Capacitación	Unidad de Transparencia de la CORTV y Oficial de Datos Personales.	Trimestral
Control de acceso	Áreas Encargadas de Generar Información.	Diario
Respaldo de información	Áreas Encargadas de Generar Información.	Semanal
Eliminación segura de archivos	Áreas Encargadas de Generar Información.	Al finalizar actividades
Actualización de políticas	Unidad de Transparencia de la CORTV y Oficial de Datos Personales	Anual

[Handwritten signature]



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CORTV
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

VIII. MONITOREO Y REVISIÓN

- Evaluación semestral de medidas administrativas, físicas y técnicas.
- Registro de incidencias y reporte al Comité de Transparencia.
- Seguimiento de auditorías internas y externas.

IX. PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN

Temas incluidos:

- Tratamiento de los Datos Personales en la CORTV.
- Clasificación y Desclasificación de los Datos Personales
- Medidas de seguridad y gestión de riesgos

Periodicidad: Trimestral según programa anual 2026, alineado con recomendaciones del Órgano Garante del Estado de Oaxaca.

X. PROTOCOLO DE INCIDENTES

1. Detección de incidente
2. Contención y evaluación del daño
3. Notificación a titulares (si aplica)
4. Notificación al órgano garante
5. Implementación de medidas correctivas

Se expide el presente documento a efecto de dejar constancia del compromiso de la CORTV con la protección de datos personales y la transparencia en sus procesos.

San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a 09 de abril de 2026

Atentamente:

Lic. Paul Alejandro Mendoza García.
Oficial de Datos Personales de la CORTV

Lic. Lorena del Carmen Bohórquez Medina.
**Encargada de la Unidad de Transparencia
de la CORTV**